



POR LA CUAL SE RESUELVE NO HACER LUGAR A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL PARA RENDIR LOS EXÁMENES FINALES DE LAS ASIGNATURAS GEOMETRÍA DESCRIPTIVA APLICADA II Y TALLER DE VISUALIZACIÓN II PRESENTADA POR LA UNIVERSITARIA LUCIANA ACOSTA, CON C.I. N° 5.213.320, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.

San Lorenzo, 12 de mayo de 2026
Acta N° 13 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: El Expediente N° 3254 con fecha de ingreso 28 de abril de 2026 (Nota de fecha 22 de abril de 2026), por el cual la universitaria Luciana Acosta, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, solicita autorización excepcional para rendir los exámenes finales de las asignaturas Geometría Descriptiva Aplicada II y Taller de Visualización II; y el correspondiente informe técnico emitido por el Director de la Carrera, Prof. Orlando Ottaviano; y,

CONSIDERANDO: Que, la recurrente fundamenta su solicitud manifestando que, a pesar de haber cursado y habilitado previamente las asignaturas mencionadas con buen desempeño, por diversas circunstancias ha perdido el derecho a examen final ("la firma"), invocando el acompañamiento de Bienestar Estudiantil y su condición de adecuación curricular vigente.

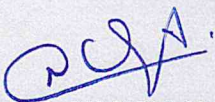
Que, al respecto, la Dirección de la carrera de Diseño Industrial ha emitido su parecer técnico señalando que la adecuación académica vigente de la estudiante no la habilita a acceder a excepciones o diferenciaciones en la aplicación del Reglamento Académico general en lo referente a la rendición de exámenes finales.

Que, asimismo, el informe de la Dirección de Carrera aclara que en el presente período académico no resulta viable realizar dicha gestión excepcional, considerando que el semestre lectivo se encuentra en su etapa de culminación hacia finales del mes.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **NO HACER LUGAR** a la solicitud de autorización excepcional para rendir los exámenes finales de las asignaturas Geometría Descriptiva Aplicada II y Taller de Visualización II presentada por la universitaria LUCIANA ACOSTA, con C.I. N° 5.213.320, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, en atención a los fundamentos técnicos y académicos expuestos por la Dirección de Carrera.

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo